

Viernes, 30 de junio de 2023

### Sección I - Administración Local

#### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Aldeacentenera

#### ANUNCIO. Delegación de funciones de Alcalde.

Mediante Resolución de Alcaldía Expediente n.º 159/2023, he resuelto delegar mis funciones de Alcalde en D.ª María Del Carmen Mariscal Lorenzo, Primera Teniente de Alcalde, que me sustituirá en la totalidad de mis funciones de Alcalde-Presidente, con fecha de efectos desde el día 3 de julio hasta el día 7 de julio de 2023, ambos inclusive, manteniéndose en el ejercicio del cargo de Alcaldesa Accidental.

Todo ello en virtud de lo dispuesto en los artículos 21.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y de acuerdo con los artículos 44 y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Aldeacentenera, 28 de junio de 2023

Francisco Muñoz Jiménez  
ALCALDE - PRESIDENTE

